

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 6 DE MARZO DE
2026**

Presidente	D ^a . Eva M ^a Picado Valverde	Siendo las nueve horas y treinta y
Vocales	D. Marcos Iglesias Caridad D. José Roque Madruga Martín D. Gerardo Marcos García D. Roberto José Martín Benito D. Santiago Alberto Castañeda Valle (s) D. Ángel Peralvo Sanchón D ^a . M ^a de las Nieves García Mateos (s) D. Antonio Agustín Labrador Nieto (s) D. Leonardo Bernal García D. Antonio Cámara López D ^a . Miryam Tobal Vicente D. Luis Rodríguez Herrero D ^a . Sara Sánchez Hernández D. Celestino del Teso Rodríguez	cinco minutos del día 6 de marzo de dos mil veintiséis, se reunió de forma presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran al margen. Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistida por el Secretario General que se relacionan seguidamente:
Asesor Técnico	D. Óscar Sánchez Morán	
Secretario	D ^a . M ^a Dolores López Morales	
Asisten		
No asiste	M ^a Pilar Sánchez García David Mingo Pérez Juan Carlos Zaballos Martínez	

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N^o 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran, se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de dos mil veintiséis.

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	1/21



2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DIPUTADO DELEGADO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ESTADÍSTICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por el Diputado Delegado de Protección Civil se informa del documento que se une como Anexo, y del que han dispuesto todos los miembros de la Comisión para su estudio y análisis, y que ha sido elaborado por el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Área de Fomento (SPEIS).

3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D^a. Eva M^a Picado Valverde da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas de la semana nº 9, que a continuación se detalla.

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	2/21



SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 9 DEL AÑO 2026

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
23/02/2026	LA MAYA	1500	POTABILIDAD
23/02/2026	VALDECARROS	4000	POTABILIDAD
23/02/2026	VILLORUELA	1500	POTABILIDAD
25/02/2026	Urb. LA RAD	2000	POTABILIDAD
25/02/2026	CARRASCAL DEL OBISPO	2000	POTABILIDAD
25/02/2026	GOLPEJAS	2000	POTABILIDAD
26/02/2026	BERCIMUELLE	1000	POTABILIDAD
26/02/2026	GALLEGOS DE SOLMIRON	2000	POTABILIDAD
26/02/2026	ENCINAS DE ABAJO	2000	POTABILIDAD

TOTAL SUMINISTRADO PERIODO	18.000
-----------------------------------	---------------

Y la Comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del Orden del Día, no se formulan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 6 de marzo de dos mil veintiséis, la Presidenta procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Eva M^a Picado Valverde

Fdo.: M^a Dolores López Morales

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	3/21



INFORME ESTADÍSTICO DE ACTUACIONES 2025

SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.P.E.I.S)



Diputación Provincial de Salamanca.

Marzo 2026

Página 1 de 18

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	4/21	

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL S.P.E.I.S.	3
3. PARQUE MÓVIL S.P.E.I.S.	8
4. SUPERFICIE, MUNICIPIOS Y HABITANTES ATENDIDOS POR EL S.P.E.I.S.....	10
5. APOYO INTERVENCIONES A PROVINCIAS LIMÍTROFES.....	11
6. ACTUACIONES SPEIS ANUALIDAD 2025.....	12

ANEXO: LISTADO DETALLADO DE INTERVENCIONES SPEIS 2025

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Página	5/21



INFORME ACTUACIONES DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.P.E.I.S) DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA ANUALIDAD 2025.

1. ANTECEDENTES

La Diputación de Salamanca viene prestando el servicio de protección de incendios y salvamento en los municipios de menos de 20.000 habitantes en la Provincia de Salamanca.

Actualmente el servicio está dotado con 72 funcionarios (54 bomberos, 14 cabos, 3 sargentos y 1 suboficial), estando ya aprobada su ampliación hasta 116 funcionarios (78 bomberos, 30 cabos, 4 sargentos, 2 suboficiales, 1 oficial Técnico y 1 oficial superior). Todo ello sin perjuicio de los convenios o acuerdos de colaboración con otras Administraciones que realizan labores auxiliares y complementarias al Servicio.

Mencionamos aquí también que la Diputación de Salamanca no siendo competente en la extinción de incendios forestales, actúa en ellos dentro del convenio suscrito con la Junta de Castilla y León que, en estos momentos está en fase de negociación, con sus respectivas actualizaciones y renovaciones desde hace años. Es la Junta de Castilla y León la que tiene *“la competencia en materia de Prevención, Extinción e Investigación de Incendios Forestales”*. Decir que este aspecto tiene especial relevancia en épocas de peligro bajo o medio, cuando el operativo de la Junta no está operativo o cuenta con escasos medios de extinción. Son parques secundarios atendidos por colaboradores en extinción de incendios, los que en estas épocas cobran especial relevancia, ya que se ubican más próximos al terreno de naturaleza forestal, como es el caso de los parques como Lumbrales, Ledesma, Vitigudino, Tamames o El Payo, por mencionar alguno. Otra labor importante en esta materia que se realiza desde el SPEIS de la Diputación, es la disposición de vehículos nodriza en los dispositivos de extinción que permite abastecer de agua a los vehículos autobomba que trabajan en el operativo.

Se describe en este informe las actuaciones llevadas a cabo por el operativo del SPEIS de la Diputación de Salamanca durante el año 2025, además de una pequeña descripción de la organización operativa del Servicio.

2. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL S.P.E.I.S.

El Servicio Provincial de Extinción de Incendios y de Salvamento de la Diputación de Salamanca (S.P.E.I.S), está integrado actualmente en el Departamento de Medio Ambiente (GSU) del Área de Fomento y a su vez del Sr. Diputado Delegado de Protección Civil.

La provincia está dividida en cuatro Áreas de Actuación en cada una de las cuales se ubica un Parque Principal, siendo el del Área de la Comarca de Salamanca el Parque Central

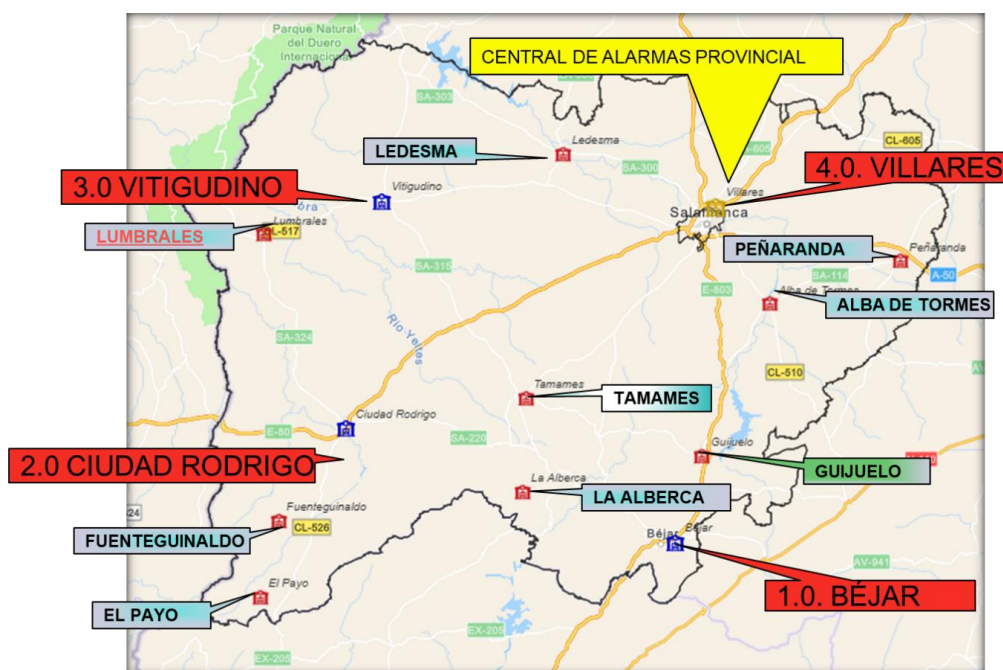
Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	6/21



donde a su vez se ubica la Central Provincial de Alarmas, de atención permanente 24 horas todo el año. Cada zona esta a su vez dividida en Subáreas de Actuación cada una de ellas con su parque de actuación correspondiente.

Como parques principales, el SPEIS cuenta con cuatro parques: Béjar al sureste, Ciudad Rodrigo al suroeste, Vitigudino al noroeste y Villares de la Reina al noreste; y con nueve parques secundarios: en zona de Béjar: Guijuelo, Tamames y La Alberca; en zona de Ciudad Rodrigo: Fuenteguinaldo y El Payo; en zona de Vitigudino: Ledesma y Lumbrales; y en zona de La Comarca de Salamanca: Peñaranda y Alba de Tormes.

Se acompaña un plano explicativo donde se puede ver la ubicación de los parques de bomberos mencionados a lo largo de la provincia de Salamanca:



Estos parques de bomberos son construcciones realizadas para tal fin, es decir se proyectaron y ejecutaron como parques de bomberos. Son construcciones modernas, realizadas por y para el Servicio y para cumplir su función específica de Parque de Bomberos. Por mencionar algunos de reciente construcción como Villares de la Reina y Ciudad Rodrigo que pueden verse en las siguientes fotografías:

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	7/21





Vista exterior Parque Central en Comarca 4.0 Salamanca



Vista exterior Parque Principal Comarca 2.0 Ciudad Rodrigo

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	8/21



Por otro lado, los parques mas antiguos o con necesidades operativas se les hace las reformas que la propia construcción requiere. Tales son los casos de los parques de Ledesma y Béjar que en el año 2020 se procedió a sus mejoras en fachadas e interior del edificio, y en el año 2022 los parques de Tamames y Lumbrales, este fue su resultado:



Vista exterior Parque Secundario 3.1 Ledesma después de reforma.



Vista exterior Parque Principal 1.0 Béjar después de reforma.

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Página	9/21





Vista exterior Parque secundario 1.2 Tamames después de reforma.



Vista exterior Parque secundario 3.2 Lumbrales después de reforma.

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	10/21



3. PARQUE MÓVIL S.P.E.I.S

La Diputación de Salamanca, para la prestación del servicio cuenta con una amplia flota de vehículos acorde a los riesgos de la provincia y están distribuidos de forma estratégica a lo largo de la misma. Son modernos y cumplen con la normativa vigente. Destacan vehículos para trabajos en altura, autoescalas, bombas rurales y forestales, furgones polivalentes, nodrizas, vehículos ligeros y embarcaciones.

Se muestra alguna fotografía de dicha flota adscrita al SPEIS:



Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	11/21





Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI		Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)			
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)			
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI		Página	12/21



4. SUPERFICIE, MUNICIPIOS Y HABITANTES ATENDIDOS POR EL S.P.E.I.S.

El operativo del S.P.E.I.S atiende dentro de la provincia a 361 municipios, 183.900 habitantes según los últimos datos censales y alrededor de 12.102 km cuadrados. De ello se constata que la provincia de Salamanca es extensa en superficie y la población está muy dispersa.

En los gráficos siguientes se ilustran los municipios y habitantes que atiende cada parque, si bien los parques son complementarios unos con otros, pudiendo atender una emergencia varios parques a la vez según las características del siniestro así lo requiere:

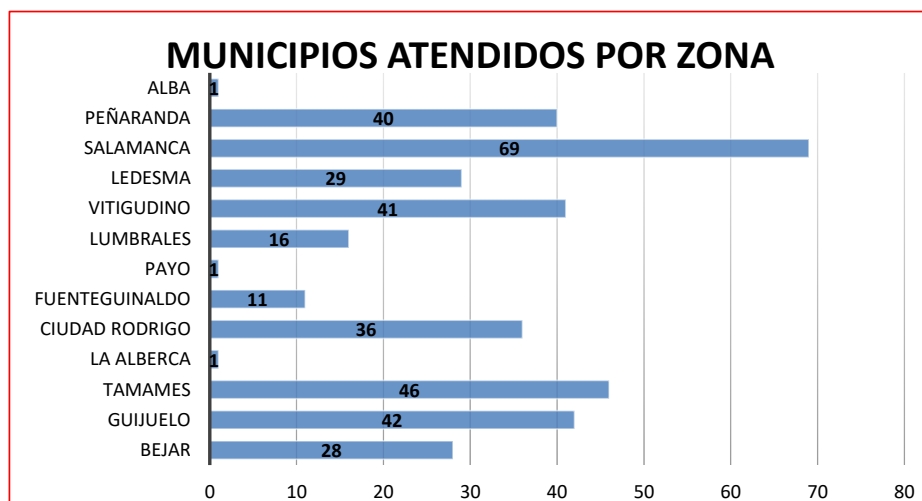


Gráfico 1: Municipios atendidos por cada zona del SPEIS.

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	13/21





Gráfico 2: Habitantes atendidos por cada parque del SPEIS.

5. APOYO INTERVENCIONES A PROVINCIAS LIMÍTROFES.

La Diputación de Salamanca, es requerida en apoyo a otras provincias limítrofes con Salamanca. Esta petición de ayuda viene determinada una vez se recibe el Incidente en la Central Provincial de Alarmas ubicada en el parque de Villares. Deriva tal alarma desde la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, a través de su terminal 112 ubicado en la Central de Villares.

Suelen ser incidentes graves en el que están implicadas directamente las vidas de las personas, tales como son incendios en viviendas habitadas, accidentes de vehículos o incendios industriales, con lo cual siguiendo el protocolo de autorización de salida fuera de la provincia de Salamanca se activa al parque más cercano al lugar.

La provincia a la que más veces se ha acudido en los últimos diez años ha sido Ávila en su límite con Béjar y Peñaranda de Bracamonte, fundamentalmente a incendios en viviendas o bloques de edificios.

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	14/21



6. ACTUACIONES SPEIS ANUALIDAD 2025

6.1 ACTUACIONES TOTALES SEGÚN TIPO DE INTERVENCION

Durante el año 2025 desde el 01 de enero a 31 de diciembre, el conjunto de parques de la provincia de Salamanca ha actuado en **1.834 intervenciones**.

Pueden verse estos datos reflejados en los siguientes gráficos:

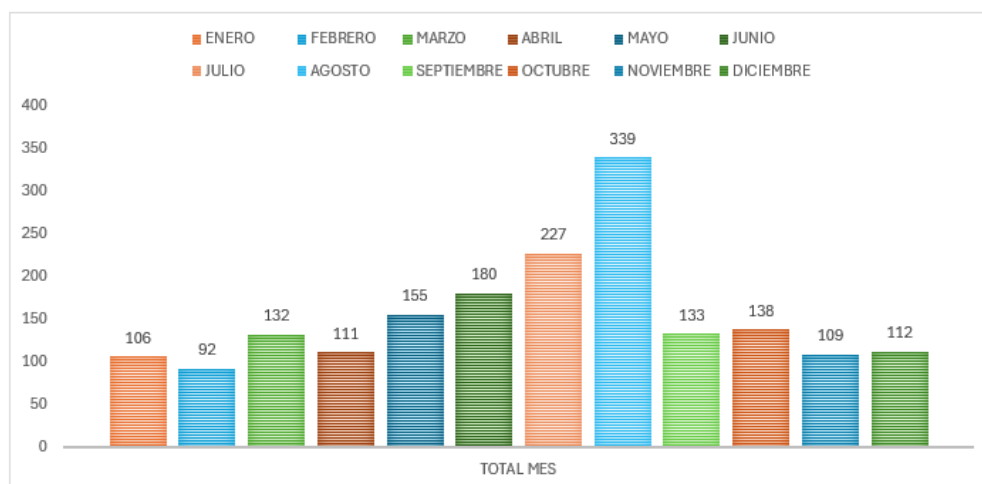
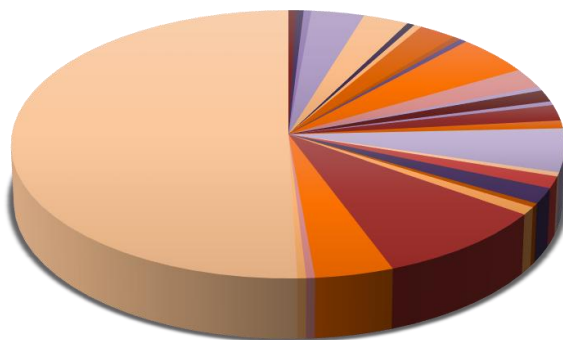


Gráfico 8: Distribución mensual del número de actuaciones realizadas en 2025.

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Página	15/21



INTERVENCIONES ANUALIDAD 2025



- | | |
|--|---|
| ■ Accidente aéreo | ■ Accidente labroal persona atrapada |
| ■ Accidente laboral persona herida | ■ Accidente vial con atrapados |
| ■ Accidente vial con heridos | ■ Accidente vial mercancías peligrosas |
| ■ Accidente vial sin clasificar | ■ Accidente vial sin heridos |
| ■ Alarmas/otros | ■ Amenaza |
| ■ Animal muerto | ■ Animal protegido/silvestre |
| ■ Aparición de cuerpo | ■ Apertura puerta |
| ■ Apertura puerta posible persona afectada | ■ Atropellos |
| ■ Avería Transporte Mercancías Peligrosas | ■ Avería vehículo asistencia servicio externo |
| ■ Avería vehículo autovia-autopista | ■ Avería vehículo con posible peligro |
| ■ Avistamiento de humo | ■ Búsqueda |
| ■ Colmena / Abejas / Avispas | ■ Comprobación humo |
| ■ Contaminación embalse / ríos / pozos | ■ Corte suministro agua |
| ■ Daño material mobiliario urbano | ■ Daño material / Otros |
| ■ Daño material / vivienda | ■ Derrumbe edificio |
| ■ Desbordamiento cauce | ■ Descarrilamiento tren |
| ■ Deslizamiento tierra | ■ Escape gas |
| ■ Explosión | ■ Ferrocarril / arrollamiento |
| ■ Filtraciones agua | ■ Fuga de agua potable/fecales |
| ■ Incendio / Otros | ■ Incendio cultivo |
| ■ Incendio cuneta | ■ Incendio establecimiento público |
| ■ Incendio forestal | ■ Incendio forestal IGR-0 |
| ■ Incendio forestal IGR-1 | ■ Incendio forestal IGR-2 |
| ■ Incendio Industria | ■ Incendio instalaciones agrícolas ganaderas |

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	16/21



7. CONCLUSIÓN

El desarrollo del Servicio en la anualidad 2025 ha sido similar al desarrollado en las anualidades anteriores respecto del número de incidencias atendidas y su naturaleza. Cabe destacar en la presente anualidad la incorporación de equipamiento de última generación al SPEIS: autobombas urbanas equipos de baterías, ventiladores eléctricos, bombas de achique, telecomunicaciones, material para rescate acuático.

Salamanca en la fecha de su firma electrónica.

*El Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Urbanos
(Delegación de Protección Civil)*

Fdo: Óscar Sánchez Morán

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	17/21



ANEXO: LISTADO DETALLADO DE INTERVENCIONES SPEIS 2025

SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.P.E.I.S)

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL INTERVENCIÓN
Nº	Tipo de incidente													
1	Accidente aéreo					1								1
2	Accidente labroal persona atrapada		1	1										2
3	Accidente laboral persona herida					1	2		1	1	2			7
4	Accidente vial con atrapados	1	2	3	4	1	8	7	6	4	2	2	4	44
5	Accidente vial con heridos	1	1	2	2	1	1	3	7	2	1		1	22
6	Accidente vial mercancías peligrosas		1				1		1	1				4
7	Accidente vial sin clasificar		1	1										2
8	Accidente vial sin heridos	1	1	2	1	2		2	1	1	2	1	3	17
9	Alarmas/otros						1	2			2		3	8
10	Amenaza							1						1
11	Animal muerto									1				1
12	Animal protegido/silvestre					3	1		1	1	1			7
13	Aparición de cuerpo		1					1		1				3
14	Apertura puerta	7	2	5	5	3	2	5	4	4	7	4	4	52
15	Apertura puerta posible persona afectada	6	6	7	4	6	8	9	2	5	9	11	10	83
16	Atropellos		1											1
17	Avería Transporte Mercancías Peligrosas	1	2	1	1	4	1		1	3	3	1	1	19
18	Avería vehículo asistencia servicio externo											1		1
19	Avería vehículo autovia-autopista							1	1			1		3
20	Avería vehículo con posible peligro					1				1				2
21	Avistamiento de humo	1	2	1	3		10	18	60	13	9	4		121
22	Busqueda								1	1	1		1	4
23	Colmena / Abejas / Avispas		1		9	32	17	32	20	16	15	10		152

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	18/21



Nº	Tipo de incidente	AÑO 2017												TOTAL INTERVENCIÓN
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
24	Comprobación humo	5	6	5	5	8	9	6	16	6	4	5	9	84
25	Contaminación embalse / ríos / pozos						1							1
26	Corte suministro agua								1		1			2
27	Daño material mobiliario urbano					1								1
28	Daño material / Otros					1								1
29	Daño material / vivienda						1							1
30	Derrumbe edificio				1									1
31	Desbordamiento cauce			1										1
32	Descarrilamiento tren										1			1
33	Deslizamiento tierra	1		2										3
34	Escape gas		2	1	2	2	4	2	4	3	1	1	1	23
35	Explosión		1								1			2
36	Ferrocarril / arrollamiento							1						1
37	Filtraciones agua		1	1	3	2	1	1	1	1	3	1		15
38	Fuga de agua potable/fecales	1	2	3	1	2	2	2	1	1		1	2	18
39	Incendio / Otros	10	6	6	7	15	17	12	28	3	11	13	12	140
40	Incendio cultivo	5	1	1	2	6	9	39	29	17	17	7		133
41	Incendio cuneta	1	1	2	1	1	4	10	11	2	5	1		39
42	Incendio establecimiento público		1						1					2
43	Incendio forestal	3	3	2	3	2	10							23
44	Incendio forestal IGR-0						3	12	53	7	4		4	83
45	Incendio forestal IGR-1							1	4	1				6
46	Incendio forestal IGR-2								9					9

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGI	Página	19/21





Diputación
de Salamanca

SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (S.P.E.I.S)

		ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL INTERVENCIÓN												
Nº	Tipo de incidente													
47	Incendio Industria	1	1		1			1		1		1		6
48	Incendio instalaciones agrícolas ganaderas			2		3	2	3	3		1			14
49	Incendio mobiliario urbano	4	1		3	1	2	1	2	1	1	1	6	23
50	Incendio solares					1	7	7	5	3	1			24
51	Incendio vehículo	2	6	4	7	8	12	9	8	2	4	2	1	65
52	Incendio vertedero							1	2		1	1		5
53	Incendio vivienda	11	6	7	6	3	2	6	7	7	5	6	9	75
54	Incidente sanitario en domicilio	1	1		1	4		1	2	5	2	1	1	19
55	Incidente Sanitario en Lugar Público	3	2	1	1	6	1		8	1				23
56	Incidente sin clasificar		1	1		1								3
57	Industria / Otros					1								1
58	Intento suicidio/Suicidio			1	1				1					3
59	Intoxicación por Monóxido / otros gases	4	2								1		2	9
60	Inundación	1		4	2							3		10
61	Movimiento sísmico												1	1
62	Objeto/Persona sospechoso			1										1
63	Obstáculos calzada	2	2	5			3			1	1	6	2	22
64	Otros peligros de circulación	2		1	1		1		2			1	1	9
65	Peligro caída de objeto	20	6	36	11	16	17	8	13	4	3	9	8	151
66	Persona caída en domicilio		2					1	2				1	6
67	Quemas Controladas	9	9	13	10	5	2				5	9	13	75
68	Rescate / otros	1		2					1					4
69	Rescate agua						4		1					5
70	Rescate animal		2	2	3	6	7	8	9	1	4	2	2	46

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	20/21



A	Tipo de incidente	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE												TOTAL INTERVENCIÓN
71	Rescate ascensor		1	3	4		3	6	1	2			4	24
72	Rescate en Montaña		1						1		1			3
73	Robo vivienda				1									1
74	Ruidos molestias animal				1	1	2	1						5
75	Ruidos/Molestias/Otros					1		1		1			1	4
76	Servicios básicos / otros	1	3	2	3	4	5	4	6	5	2	1	1	37
77	Servicios sociales / Otros					1	2			3				6
78	Simulacro					1					1		2	4
79	Traslado Secundario												1	1
80	Vehículo abandonado					1								1
81	Violencia, amenaza, molestia de género			1										1
	TOTAL MES	106	92	132	111	155	180	227	339	133	138	109	112	1834

Código Seguro de Verificación	IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Fecha	19/03/2026 07:48:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EVA MARIA PICADO VALVERDE (Diputada Delegada Area Bienestar Social Igualdad y Juventud)		
Firmante	Maria Dolores Lopez Morales (Coordinador de Cooperacion y Planes Area de Fomento ¿ Cooperacion y Planes Provinciales Diputacion Provincial de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RSOYYBIR22X4M4AUXCIIGGI	Página	21/21

